



**INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

*"Tu participación, es nuestro compromiso"*

# **INFORME DEL MES DE JULIO 2024**

## ÍNDICE

<b>GLOSARIO</b> .....	1
<b>DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</b> .....	2
a) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIONES II, IV, V Y VI, LEYPPT “MINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS” .....	4
b) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN VII, LEYPPT “REGISTROS” .....	4
c) <b>GESTIONES ADMINISTRATIVAS CON LAS DIVERSAS ÁREAS</b> 5	
1.- SECRETARÍA EJECUTIVA .....	5
2.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN .....	5
d) <b>REUNIONES</b> .....	5
e) <b>EVENTOS</b> .....	5
<b>COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b> .....	6
<b>COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA</b> .....	6
<b>COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> .....	7
<b>COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS</b> .....	8



## **GLOSARIO**

<b>LEYPPT:</b>	Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.
<b>CE:</b>	Consejo Estatal.
<b>COEYEC:</b>	Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica.
<b>CVINE:</b>	Comisión de Vinculación con el INE.
<b>CPC:</b>	Coordinación de Participación Ciudadana.
<b>CPPP:</b>	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.
<b>COE:</b>	Coordinación de Organización Electoral.
<b>CEC:</b>	Coordinación de Educación Cívica.
<b>DA:</b>	Dirección de Administración.
<b>DOEEC:</b>	Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica.
<b>INE:</b>	Instituto Nacional Electoral.
<b>JED:</b>	Junta Electoral Distrital.
<b>JLE:</b>	Junta Local Ejecutiva.
<b>SE:</b>	Secretaría Ejecutiva.
<b>UNITIC:</b>	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.
<b>IEPCT:</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
<b>SPEN:</b>	Servicio Profesional Electoral Nacional.
<b>SIEE:</b>	Sistema de Información Estatal Electoral.

## DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

La Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, en el marco de las atribuciones conferidas en los artículos 113 y 121 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, rinde su informe de actividades correspondiente al mes de julio 2024.

Se coadyuvó en las actividades de logística en los eventos desarrollados por la Red Ciudadana de Difusión y Promoción de la Cultura Democrática del IEPC Tabasco; de igual manera se apoyó a las solicitudes de diseño y material gráfico de las “Jornadas para la Promoción y el Fortalecimiento de la Democracia y la Cultura Cívica”.

Fueron atendidas las actividades del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, las cuales se describen a continuación:

El 8 de julio de 2024, en atención al oficio INE/UTVOPL/0143/2024, se remitió mediante oficio CPPP/475/2024, al encargado de despacho de la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, licenciado Rigoberto de la O Gallegos, información respecto de “Postulaciones y personas electas a la Gubernatura/Jefatura de Gobierno” durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El 22 de julio de 2024, en atención al oficio INE/UTVOPL/0150/2024, se remitió mediante oficio CPPP/501/2024, al encargado de despacho de la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, licenciado Rigoberto de la O Gallegos, precisiones respecto de las observaciones señaladas en el archivo Excel requisado con anterioridad en atención a la Circular INE/UTVOPL/137/2024.

En la mismo oficio se actualizó la información de las regidurías del municipio de Jalpa de Méndez, por ambos principios, derivado de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Tabasco respecto al juicio de inconformidad TET-JI-004/2024-III y su acumulado TET-JI-023/2024-III, de fecha 18 de julio del año en curso, donde el Consejo Electoral Distrital 17 con cabecera en Jalpa de Méndez, Tabasco, en sesión extraordinaria urgente del pasado 19 de julio, mediante Acuerdo CED17-2024-019,

revocó las constancias de mayoría que habían sido entregadas a los candidatos del PRD, expidiendo nuevas constancias de mayoría para los candidatos de MORENA.

En consecuencia, se realizó una nueva asignación para las regidurías de representación proporcional, siendo estas para las candidaturas del PRD, haciendo lo propio el Consejo Estatal mediante Acuerdo CE/2024/087 de fecha 19 de julio del año en curso.

Respecto al área de Transparencia, fueron atendidas en tiempo y forma todas las solicitudes que recibió la Dirección de Organización Electoral, con el propósito de facilitar la información requerida por la ciudadanía, las cuales se enuncia a continuación:

Se dio respuesta a la solicitud 270511500019924, en el cual solicita la lista de candidaturas que participaron en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, la cual se informó, se encuentra disponible para su consulta y descarga mediante el siguiente enlace: [https://www.iepctabasco.mx/docs/LISTADO\\_DE\\_CANDIDATURAS\\_28\\_MAYO\\_2024.xlsx](https://www.iepctabasco.mx/docs/LISTADO_DE_CANDIDATURAS_28_MAYO_2024.xlsx).

Así mismo, se envió en formato PDF la lista de las candidaturas que resultaron electas por los principios mayoría relativa y representación proporcional correspondientes al Proceso Electoral antes mencionado.

Se dio respuesta a la solicitud 270511500020524, en la cual solicita información sobre partidos políticos locales, informando que este instituto no ha tenido registro de dichos partidos en el periodo requerido.

Se dio respuesta a la solicitud 270511500021024, en la cual solicita información sobre el número de renunciaciones de candidaturas locales a los distintos cargos durante el proceso electoral 2023-2024, adjuntándose archivo PDF con la información solicitada.

Se dio respuesta a la solicitud 270511500021524, en la cual solicita información sobre las personas registradas a la candidatura por la Gubernatura del estado de Tabasco con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, proporcionándose el enlace donde se encuentra la información.

Se dio respuesta a la solicitud 270511500021524, en la cual solicita información sobre las personas registradas a las regidurías del estado de Tabasco con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, proporcionándose el enlace donde se encuentra la información.

Se dio respuesta a la solicitud 270511500021524, en la cual solicita información sobre las personas registradas a las diputaciones del estado de Tabasco con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, proporcionándose el enlace donde se encuentra la información.

**a) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIONES II, IV, V Y VI, LEYPPT “MINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS”**

Se realizaron las gestiones administrativas para el correcto y oportuno otorgamiento del financiamiento por concepto de actividades ordinarias permanentes a los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo Estatal: PAN, PRI, PRD, PVEM, PT, MC, MORENA; correspondiente al mes de julio del año en curso.

**b) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN VII, LEYPPT “REGISTROS”**

Se revisaron y actualizaron las integraciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Estatal en el SIEE.

La Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica a lo largo del mes de julio, realizó diversas actividades para dar cumplimiento y atención a los requerimientos solicitados por las Consejerías Electorales, Presidencia del Consejo Estatal, Secretaría Ejecutiva, Vinculación con el INE, SPEN y público en general; para ello, se llevaron a cabo las siguientes diligencias:

## **c) GESTIONES ADMINISTRATIVAS CON LAS DIVERSAS ÁREAS**

### **1.- SECRETARÍA EJECUTIVA**

Se realizó la solicitud de requerimientos necesarios para la limpieza, separación, protección y resguardo del material electoral que será reutilizado; con la finalidad de cubrir las piezas para proteger del polvo y humedad; para evitar el deterioro que las piezas del referido material electoral, para ser ubicados en su depósito final.

Fue solicitado el abastecimiento de bebidas hidratantes para el personal

### **2.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Fue elaborada la solicitud de requerimientos necesarios para el personal que apoyará en la limpieza, clasificación y agrupamiento del material electoral que será resguardado para ser reutilizado.

## **d) REUNIONES**

- 19 de julio Reunión de Trabajo.
- 01 julio Reunión de Trabajo relacionado con TGM.
- 02 julio Reunión de Trabajo Presupuesto 2025.
- 08 de julio Reunión de Trabajo con Archivo.
- 24 de julio Reunión de Trabajo relacionado a TGM.
- 25 de julio Sesión Ordinaria COCODI.

## **e) EVENTOS**

- 27 de junio Sesión de Consejo Estatal.
- 19 de julio Sesión Extraordinaria de Junta Estatal.
- 19 de julio Sesión Extraordinaria de Consejo Estatal.
- 24 de julio Presentación ENCIVICA.
- 25 de julio Conversatorio Violencia Digital.
- 26 de julio Sesión Ordinaria COEYEC.



## **COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

Se acudió a la reunión y capacitación promovida por la Unidad de Planeación en donde explicaron las directrices para la elaboración de los Proyectos a realizarse en el año fiscal 2025.

Aunado a ello, se elaboró documento donde se previeron insumos especiales que requiere la Coordinación de Organización para las actividades sustantivas que se realizarán en el año 2025, para ser informado a la Dirección de Administración para que sea contemplado en el Gasto Ordinario del Instituto.

Se elaboró el reporte final de las capacitaciones de cómputo llevadas a cabo en los 21 Consejos Electorales Distritales, para que fuera remitido a través de SIVOPLE a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y a la Junta Local del INE en Tabasco.

## **COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**

El 25 de junio se realizó la propuesta del Programa del evento “Reflexiones sobre el Proceso Electoral Local 2023-2024”, con el propósito de conocer y compartir la experiencia de las vocalías integrantes de los 21 Distritos Electorales Locales.

Se realizó la Integración de informe de actividades en materia de asistencia electoral durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 de acuerdo a los indicadores previstos en la ECAE 2023-2024. Mediante oficio CEC/158/2024.

Fue elaborado el “4to. Cuestionario de Seguimiento 2024” y “Cuestionario Especial de Gráficas”.

Fueron realizadas las observaciones a la cédula y preguntas para la evaluación del desempeño de las áreas PELO 2023-2024. Así mismo se realizó el llenado del archivo



Excel "Avances el 1er Semestre 2024" para entrega a la unidad de Planeación y Evaluación.

De igual manera, se elaboró el 4to proyecto que tiene contemplado la Coordinación de Educación Cívica para 2025: "Educación Democrática"; así como la propuesta de los proyectos de presupuesto para el año 2025; también fue remitido el archivo titulado "ANEXO DEL OFICIO NÚM. D.O.E.E.C/C.E.C./173/2024", que contiene los requerimientos que esta área solicitará a UNITIC en 2025.

Revisión de las actas de escrutinio y cómputo de la elección de diputaciones locales en los distritos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21. Revisión de expedientes referentes a la Junta Electoral Distrital 05 de Centro.

Apoyo en la descarga, limpieza, acomodo y emplayado del material electoral recuperado en las Juntas Electorales Distritales.

## **COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Se realizó el llenado de la captura de indicadores del sistema PbR, correspondiente al primer semestre del ejercicio de 2024 el cual corresponde de las actividades realizadas del 01 de enero al 30 de junio, en los que se tuvo como tema inicial la igualdad de género y no discriminación

A solicitud de la Unidad de Planeación se recabo y captura información relativa a los ejercicios de participación ciudadana que se realizaron del 01 de octubre de 2023 al 01 de junio de 2024 con la finalidad de que forme parte del informe gubernamental que rendirá el ejecutivo estatal.

Se participó en reunión de revisión de los formatos de *Proyectos Institucionales* y *Presentación de Indicadores* para el ejercicio presupuestal 2025 de la Coordinación de Participación Ciudadana.

Se remitieron las adecuaciones sugeridas por la Unidad de Planeación a los formatos de *Proyectos Institucionales* y *Presentación de Indicadores* para el ejercicio presupuestal 2025 de la Coordinación de Participación Ciudadana.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Reglamento del funcionamiento de los Órganos Desconcentrados del IEPCT, se elaboró un proyecto de evaluación del desempeño para poder otorgar una calificación objetiva al desempeño que tuvieron en el ejercicio de sus funciones cada uno de los y las Vocalías de las Juntas Electorales Distritales.

## **COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

A partir del 01 de julio y hasta la fecha se han sostenido diversas reuniones con personal de la Unidad de Planeación y Evaluación del Instituto para dar seguimiento a la construcción de los proyectos de presupuesto correspondiente al ejercicio 2025 que son competencia de la coordinación.

Se solicitó el último corte del Padrón Electoral para atender las solicitudes realizadas por las agrupaciones y asociaciones civiles interesadas en constituirse como Partido Político Local y Partidos Políticos Nacionales que perdieron su registro y opten por registrarse como Partido Político Local; así como el número de votos obtenidos por cada uno de los partidos políticos que participaron en la elección local ordinaria inmediata anterior, esto para realizar el cálculo provisional del financiamiento público correspondiente al ejercicio 2025, de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo Estatal.


Se remitieron los formatos impresos y digital debidamente requisitados con la información referente a las gestiones del financiamiento público ordinario y de obtención del voto, registrados en la Matriz de Indicadores de Resultados correspondientes al segundo trimestre y primer semestre del año en curso, los cuales fueron solicitados por la Unidad Técnica de Planeación de este instituto, a través de correo electrónico recibido el día 9 de julio de presente.

El 18 de julio del 2024, mediante oficio CPPP/496/2024, dirigido la Lic. Margarita Lázaro Ovando, coordinadora de archivo de este instituto, se informó que, luego de la revisión realizada el día 17 de julio del presente año al expediente individual registrado en el artículo 5 con el numeral 2 “expedientes de candidaturas a diputaciones” por el principio de mayoría relativa del distrito 05 con cabecera en Centro, Tabasco, de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, estaban debidamente integrados y capturados en el Sistema de Información Estatal Electoral. Por tanto, cumplieron con la información completa tanto física como digital.

El 18 de julio del 2024, mediante oficio CPPP/497/2024, dirigido al Lic. Jorge Alberto Zavala Frías, secretario ejecutivo de este instituto, en atención a su oficio **S.E./3205/2024**, donde solicitó información sobre las ciudadanas Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y Sandra Beatriz Hernández, se informó que ambas ciudadanas participaron efectivamente como candidatas a la presidencia municipal de Tenosique durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Así también, que la **C. Sandra Beatriz Hernández**, resultó electa como presidenta municipal de Tenosique.

Fue presentado a las consejerías integrantes del Consejo Estatal el procedimiento que se llevó a cabo para determinar el cálculo del financiamiento a los partidos políticos con acreditación ante este órgano electoral.

**MINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS PARTIDOS POLÍTICOS**  
**MINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS**  
**MES DE JULIO DE 2024**



Del 10 al 12 del mes de julio del presente año, se remitió a la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, la documentación que consiste en recibo original y copia simple de la credencial para votar del comisionado del partido político correspondiente, a fin de realizar las gestiones conducentes para consolidar la erogación oportuna de la ministración del financiamiento ordinario del mes de julio 2024, para los partidos

políticos nacionales acreditados ante el Consejo Estatal, siendo las siguientes cantidades:

<b>PARTIDO POLÍTICO</b>	<b>JULIO</b>
PAN	\$101,146.89
PRI	\$614,452.89
PRD	\$838,193.25
PVEM	\$567,017.65
PT	\$101,146.89
MC	\$443,454.78
MORENA	\$2,391,932.31
<b>TOTAL</b>	<b>\$5,057,344.67</b>